

Dirección de Tragsa

Inmaculada Salas Burgos

Ingeniera Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid y Máster en Gestión Medioambiental.



Se incorporó al Grupo Tragsa a finales de los 80 como jefe de obra en Zaragoza y un año más tarde pasó a ser jefe de zona en el País Vasco. Durante su trayectoria profesional dentro de la compañía ha ocupado el puesto de delegada en Baleares, siendo la máxima responsable del Grupo en dicha comunidad autónoma.

Más tarde desempeñó funciones de auditora de producción, pasando a ser en 1995 jefa de división de Calidad y Medio Ambiente para llevar a cabo la implantación del Programa de Calidad dentro de la estructura de la empresa. En 2004 fue nombrada subdirectora de Contratación, cargo que ostentó hasta 2007 en el que pasó a ser directora adjunta a la Secretaría General.

En su última etapa antes de ser nombrada directora de Tragsa, desempeñó otros cargos, como el de directora adjunta de Control de Gestión y Auditoría hasta mayo de 2014 cuando fue nombrada subdirectora de Presupuestos y Control de Gestión.

Funciones

Órgano Directivo directamente dependiente de la Presidencia cuyas principales funciones -en función de lo establecido en la norma interna NYP.02- son las que a continuación se detallan:

- Dirigir, supervisar y coordinar las actuaciones de TRAGSA.
- Elaborar el presupuesto de producción centralizada y territorial, y realizar el seguimiento del mismo.
- Impulsar el estudio y aplicación de mejoras en TRAGSA, así como en los procesos de ejecución de los trabajos productivos con el fin de maximizar la eficiencia.
- Controlar la ejecución de las actuaciones de TRAGSA, tanto en su vertiente de producción como de formalización documental, así como la redacción de proyectos y elaboración de estudios y/o informes.
- Realizar el seguimiento y análisis de las relaciones con las Administraciones y demás Órganos con capacidad para realizar encargos a la empresa TRAGSA dirigidas a la ejecución de la producción de TRAGSA.
- Mantener y gestionar los medios técnicos y materiales y, en particular, planificar, gestionar y proponer la política de renovación y/o modificación del Parque de Maquinaria.
- Asesorar técnicamente y apoyar la ejecución de las actuaciones de TRAGSA, al objeto de realizar productos de calidad y con seguridad técnica.
- Coordinar la gestión de las situaciones de emergencia.
- Supervisar y coordinar la adscripción de las personas a las actividades productivas para adecuarlos de manera eficiente y su adecuación al volumen de actividad.

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

- Participar y asesorar en la elaboración de la planificación estratégica del Grupo.
- En el caso de actuaciones centralizadas de TRAGSA, es responsable de la ejecución y seguimiento de las actuaciones.
- Fijar y seguir el cumplimiento de objetivos productivos de TRAGSA en las Unidades Territoriales.
- Apoyar a la Dirección Económica Financiera en la elaboración de las tarifas del Grupo y en el seguimiento de su idoneidad en lo relacionado con TRAGSA.
- Participar en el establecimiento, control y cálculo del cumplimiento del Programa de Dirección por Objetivos.
- Supervisar la aplicación y cumplimiento de los requisitos derivados de los Sistemas de Calidad y Gestión Ambiental en las actuaciones de TRAGSA.
- Realizar los informes Técnicos y estudios de ofertas que se requieran desde la Dirección Económica Financiera.
- Participar en los Consejos de Administración y Comités del Grupo en los que se requiera su presencia.